



Acción	VERBAL
Radicado	080014053011-2019-00290-00
Demandante	CAYETANO NARCISO CANTILLO VIZCAINO
Demandado	ELECTRICADORA DEL ATLANTICO, FIDUCIARIA LA PREVISORA SA, ELECTRICARIBE SA ESP, PERSONAS INDETERMIANDAS CESIONARIAS DE ELECTRIFICADORA DEL ATLANTICO
Cuantía	Mínima

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, paso a su despacho el presente proceso Verbal Prescripción Extintiva, promovido por **CAYETANO NARCISO CANTILLO VIZCAINO**, por medio de apoderado judicial contra **ELECTRICADORA DEL ATLANTICO, FIDUCIARIA LA PREVISORA SA, ELECTRICARIBE SA ESP, PERSONAS INDETERMIANDAS CESIONARIAS DE ELECTRIFICADORA DEL ATLANTICO**, Radicado con Número **00290-2019-00**, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha para realizar la audiencia establecida en el artículo 372 del CGP.
Sírvasse Proveer.

Barranquilla, Febrero 23 de 2022.

El Secretario,

FREDDYS YESID MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. FEBRERO VEINTITRES (23) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Constatado por el Despacho el anterior informe secretarial y revisado lo actuado dentro del presente proceso, se observa que, una vez decorrido el término de las excepciones de mérito, la etapa procesal siguiente es practicar la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

1. Cítese a las partes y a sus apoderados a la audiencia prevista en el artículo 372 del CGP, en la que se adelantaran las etapas de conciliación, interrogatorio de partes, control de legalidad decreto y practica de pruebas, la audiencia se llevará a cabo el día 04 de abril del 2022, a las nueve de la mañana (09:30 a.m.). Se le advierte a los citados que la inasistencia a la audiencia los hará acreedores de las sanciones jurídicas y pecuniarias establecidas en la ley.- El link de la audiencia se remitirá a sus respectivos correos tres días antes de la citada fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 024
Hoy: febrero 24 de 2022.
FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO